

LA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA: LOS ARCHIVOS DE LOS ORGANISMOS DE INTELIGENCIA ANTES Y DURANTE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA

Diego Navarro Bonilla
Universidad Carlos III de Madrid

1. Introducción

En estas páginas se presentan las líneas maestras de un proyecto de investigación que el autor está desarrollando centrado en el análisis de los procesos de producción, organización y custodia de los documentos generados en el seno de los servicios de inteligencia que operaron en España desde el final de la Guerra Civil hasta la consolidación del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID) tras su creación en 1977 (RD 2723/77). La existencia de varios servicios de inteligencia dentro de la estructura política, militar y de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado durante la dictadura del general Franco permite valorar el interés de la producción documental de estos organismos para consolidar el conocimiento de la historia reciente de España. A la luz de los documentos analizados, se establece una serie de consideraciones relativas a la conservación, automatización y mecanización, descripción y organización de la producción documental generada por los organismos de inteligencia españoles durante el periodo comprendido entre los años 60 y fines de los 70. El estudio de las disposiciones que regularon el funcionamiento y la estructura de estos servicios así como las fuentes documentales conservadas actualmente como testimonio de aquella actividad básica en el esquema de la Administración General del Estado resaltan el interés por los archivos de estos organismos y su papel determinante en la vida política, social, económica y militar antes y después de la Transición política desarrollada en España.

En una primera fase, se han tomado tres organismos de inteligencia y de gestión de información: uno dependiente del Ministerio de la Gobernación (Dirección General de Seguridad) y dos de Presidencia del Gobierno (Servicio de Información del Alto Estado Mayor; Servicio Central de Documentación), con una actividad comprendida en su conjunto desde el final de la Guerra Civil hasta finales de los años 70. Se han

utilizado especialmente las fuentes documentales custodiadas en las correspondientes secciones ministeriales del Archivo General de la Administración así como las fuentes legislativas que regulan la normativa y funcionamiento de dichos organismos. Todas ellas han servido como ejemplos conducentes a verificar la validez de una metodología centrada en los siguientes puntos:

1. Identificación y análisis de las principales disposiciones legislativas y normativas internas de estructuración y funcionamiento de los organismos de inteligencia así como la bibliografía existente sobre cada uno de ellos.
2. Identificación y localización de los fondos documentales generados por dichos organismos.
3. Identificación y listado de sus principales responsables.
4. Elaboración de los respectivos organigramas.
5. Identificación de tipologías documentales como paso previo al análisis de su organización (clasificación y ordenación).
6. Estudio de las tecnologías de la información y la documentación que fueron aplicadas durante los años 60 y 70 al desempeño de las funciones de dichos organismos.

Desde la teoría archivística, nos hemos servido del método de reconstrucción del orden originario que se desarrolla mediante tres actividades basadas en el respeto de los principios de procedencia y del orden natural. La primera actividad consiste en la comprensión de la naturaleza de la institución a partir del análisis de sus fines, sus órganos, sus funciones y su práctica administrativa, teniendo en cuenta tanto la evolución de estos elementos a lo largo del tiempo como las relaciones que se establecen entre ellos. La segunda actividad consiste en la identificación y la delimitación de las series documentales a partir del análisis de los modos de producción documental, los caracteres externos e internos de los tipos de documentos y las operaciones de conservación, descripción y organización archivística realizadas en su tiempo. Y la tercera actividad pretende plasmar la estructura jerárquica de las agrupaciones documentales delimitadas mediante esas operaciones en un cuadro de clasificación del fondo, el cual servirá al actual archivo custodio de la mayor parte de la documentación conservada de fundamento para diseñar un adecuado plan de acceso y explotación.

2. Gestión de Documentos y Servicios de Inteligencia

La devolución de una copia del fondo “Rosenholz” o lo que es lo mismo, los documentos que componían el archivo de los servicios secretos de la ex RDA (Stasi) por la agencia central americana de inteligencia (CIA) constituye uno de los escasísimos ejemplos, si no el único, que permite recomponer la estructura, funcionamiento y red de colaboradores (hasta 52.000 entre 1950 y 1989) de un servicio de inteligencia de una dictadura. La noticia, que era recogida por la prensa a comienzos de julio de 2003 nos da una idea somera del alcance de este archivo (cuyos documentos originales se conservan en Estados Unidos) recopilado en 381 cd-roms con copias de tarjetas relativas a 290.000 personas y tarjetas de 57.400 actividades de espionaje.¹ Trece años antes, el 15 de enero de 1990, la población alemana enfurecida por años de dominio político y social basado en buena medida en un férreo sistema de espionaje, asaltaba el Ministerio de Seguridad del Estado de la República Democrática Alemana en Berlín. Allí se encontraron, tal y como narra Markus Wolf, con los “grandes archivos que el ministerio había organizado a partir del espionaje a sus propios ciudadanos”.²

Casi cuarenta y cinco años atrás y también en Alemania, poco después del derrumbe total de las estructuras políticas nacional socialistas hitlerianas, la sagaz actuación del general Reinhard Gehlen refuerza el valor del conocimiento secreto sustanciado en miles de documentos. Este miembro de las SS fue jefe de la inteligencia militar responsable de la lucha contra los soviéticos y alcanzó un acuerdo con los servicios secretos americanos poco después de finalizada la guerra para aprovechar su conocimiento de la inteligencia alemana y el control sobre sus archivos para obtener inmunidad y lograr sobrevivir tras la guerra mundial. La situación de enfrentamiento soterrado entre los bloques americano y soviético hizo posible que la experiencia de Gehlen en la lucha contra los soviéticos fuese recibida calurosamente por la OSS y posteriormente la CIA. Gehlen llegó a ser el jefe de los servicios de inteligencia de la República Federal de Alemania, deslumbrando con su capacidad organizativa y clave en la consolidación de las tareas, procedimientos y tecnologías aplicadas a la documentación en el interior de unos servicios de Inteligencia.³

¹ ALONSO MONTES, Ana, *El botín más importante de la historia del espionaje*, “El Mundo”, (11 de julio de 2003), p. 31.

² WOLF, Markus y Anne MCELVOY, *El hombre sin rostro: la autobiografía del gran maestro del espionaje comunista*, Buenos Aires [etc.], Javier Vergara, 1997, p. 20.

³ TRENTO, Joseph J., *La Historia secreta de la CIA*, Barcelona, Península, 2003, pp. 51-52: «El 28 de abril de 1945, puso en marcha un plan para poner a disposición de Estados Unidos a sus mejores agentes secretos, su ingente colección de documentos y sus conocimientos sobre la Unión Soviética. En tres

Estos ejemplos de la historia contemporánea europea demuestran una sugerente vinculación entre la producción, organización, explotación de los documentos como conjunto de técnicas y habilidades especiales y los objetivos perseguidos por los servicios de inteligencia de un estado. No en vano, la fructífera conexión entre gestión de la información para la defensa alcanzó al final de la Segunda Guerra Mundial un desarrollo fundamental para la evolución posterior de las ciencias de la documentación y especialmente para la archivística, por cuanto los documentos y los archivos generados durante el periodo de guerra impulsaron la consolidación de la práctica archivística y la gestión de los documentos administrativos.⁴ Como ha indicado Cruz Mundet «Con todo, fue la II Guerra Mundial el punto que marcó cronológicamente el periodo de despegue de la Archivística, y ello por dos razones: La necesidad de investigar y difundir el conocimiento de los crímenes nazis contra la humanidad llevó a declarar el libre acceso a los archivos del III Reich y, en consecuencia, a reconocer el interés que tiene la documentación contemporánea para la investigación. Y la expansión de la democracia como modelo de organización social conlleva la observancia del principio de transparencia en el quehacer de las administraciones públicas. Para posibilitar el control público y para informar a los ciudadanos, el Estado democrático se ve impulsado a abrir sus archivos no sólo a la historia, sino a la ciudadanía y a sus representantes».⁵

En definitiva, nos acercamos en esta comunicación al papel jugado por las ciencias de la documentación a través de los procesos de obtención, control, automatización y explotación de información por parte de los cuerpos, servicios y centros de información vinculados a las estructuras de seguridad y defensa del Estado. Estos métodos fueron llevados a cabo para cumplir con sus objetivos, en un momento político y social delicado, y registrados en los archivos que custodian la producción documental de aquellos años. Se trata, por tanto, de profundizar en lo que hemos denominado la dimensión documental de la inteligencia en cualquier época y país en

lugares diferentes, cerca del monte Wendelstein, Gehlen enterró tres grupos de documentos. De toda la información que había compilado en el transcurso de la guerra, la más importante era la que se recogía en sus archivos sobre agentes soviéticos que habían cambiado de bando. [...] Gehlen firmó un pacto con los norteamericanos por el cual su organización pasaba a ser una de las bazas del espionaje controlado por Estados Unidos. Años después, en 1956, se convirtió en el servicio secreto del nuevo gobierno de Alemania Occidental»

⁴ MOREIRO GONZÁLEZ, José Antonio, *Los servicios de documentación ante los conflictos bélicos*, en *Homenaje a Juan Antonio Sagredo Fernández: Estudios de bibliografía y fuentes de información*, Madrid, Universidad Complutense, 2001, pp. 409-440.

⁵ CRUZ MUNDET, José Ramón, *Manual de Archivística*, 4ª ed. Aum. y correg., Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Pirámide, 2001, p. 44.

que los procesos de obtención, gestión y conversión de la información a conocimiento específico constituyen el núcleo de cualquier servicio de inteligencia.⁶ Tradicionalmente, según indicó el gran teórico norteamericano Sherman Kent en su estudio clásico, la inteligencia se puede analizar desde una doble perspectiva: como proceso y como producto o resultado. Como proceso, el ciclo de inteligencia basado en la identificación de necesidades de información, la obtención, análisis y distribución de conocimiento especializado define los pasos necesarios para alcanzar un resultado final: un producto de inteligencia necesario para la toma de decisiones. A su vez, como producto, la inteligencia adquiere formas concretas en torno a tipologías documentales específicas tales como informes, resultados del trabajo de los denominados “analistas de inteligencia”.⁷ En cualquiera de los dos enfoques que adoptemos se vislumbra esa dimensión documental tan fuertemente asentada en la cotidianeidad operativa de un servicio de inteligencia para el que los procesos, técnicas y tecnologías de control, procesamiento y uso de la información obtenida por medios diversos (agentes, fotografías, escuchas, lectura y análisis de fuentes abiertas, etc.) constituye su misma razón de ser y de actuar. Por consiguiente, el archivo de un servicio de inteligencia será el resultado efectivo no sólo de los productos documentales generados en el transcurso de las funciones, actividades y competencias de dichos organismos, sino del propio proceso y método de gestionar la información necesaria para el servicio y, lo que es más importante, de los métodos y técnicas archivísticas de gestión y organización de esa producción documental.

No debemos retrotraernos mucho en el tiempo para seguir comprobando lo cierto de esta línea de actuación dentro del denominado operativo documental que ejercen los servicios de inteligencia. El proceso de búsqueda de las tan aludidas armas de destrucción masiva y la justificación de la entrada de varios países en guerra con Irak tuvo una dimensión protagonizada por los archivos y los documentos no muy conocida pero realmente sorprendente. A finales del mes de agosto de 2003 Scott Ritter, ex inspector de armamento de la ONU, escribía que uno de los principales recursos para arrojar algo de luz sobre la existencia o emplazamiento estaba formado por los archivos del Ministerio de Defensa de Irak, así como por los archivos secretos de la inteligencia

⁶ ESTEBAN NAVARRO, Miguel Ángel y Diego NAVARRO BONILLA, *Gestión del Conocimiento y Servicios de Inteligencia: la dimensión estratégica de la información*, “El Profesional de la Información”, 12: 4 (2003), pp. 269-281.

⁷ KENT, Sherman, *Strategic Intelligence for American World Policy*, Princeton University Press, 1966. Edición española en Buenos Aires, Pleamar, 1978.

irakí. Pero existían otros fondos documentales mucho más accesibles y probablemente más esclarecedores sobre este asunto. En el distrito de Yadariya, en el centro de Bagdad se situaba la Dirección General de Seguimiento Irakí, organismo de coordinación de todos los equipos y misiones de inspección de la ONU. En sus archivos debían encontrarse los documentos sobre emplazamientos y programas de armamento. En abril, estas dependencias y los archivos fueron ocupados por la tercera división de infantería norteamericana. Dos semanas después, incomprensiblemente se retiraron de allí, dejando a merced de saqueadores todas las evidencias materiales, documentales, equipos informáticos, etc., en un acto sobre el que el ex inspector todavía sigue interrogándose.⁸

Una dimensión de extraordinaria importancia para profundizar en el interés por los archivos de los servicios de inteligencia reside en su concepción como conjuntos de fuentes y documentos de primera magnitud para su explotación con fines de investigación y erudición histórica después de un proceso de desclasificación documental.⁹ Son varios los ámbitos de interés que suscitan los archivos de los servicios de Inteligencia y seguridad de los Estados desde una perspectiva histórica o actual. En primer lugar, los problemas de acceso o conservación de dichos archivos han sido cuestiones analizadas para los casos de Portugal,¹⁰ Unión Soviética,¹¹ Estados Unidos,¹² Holanda¹³ y Australia entre otros.¹⁴ El acceso y la conservación se unen a la valoración de dichos fondos por comisiones especializadas en el caso de los archivos de la antigua Agencia de Seguridad de la República Democrática Alemana o el FBI norteamericano.¹⁵ Finalmente, la situación concreta y el análisis de la organización de los sistemas de

⁸ RITTER, Scott, *Un alijo de armas que nunca veremos*, “El Mundo”, (26 de agosto de 2003), p. 4.

⁹ LOBATO YANES, Elena, *Los archivos del espionaje*, “Archivamos: Boletín ACAL”, 36-37 (2000), pp. 36-37. LOBATO YANES, Elena, *Últimas noticias sobre la liberalización del acceso a los documentos*, “Archivamos: Boletín ACAL”, 38 (2000), pp. 31-32.

¹⁰ WHEELER, Douglas L., *The Archives of Portugal: A guide to an Intelligence Treasure Trove*, “International Journal of Intelligence and Counterintelligence”, 4: 4 (1990), pp. 539-550.

¹¹ GORDIEVSKY, Oleg, *The KGB Archives*, “Intelligence and National Security”, 6: 1 (1991), pp. 7-14.

¹² THOMAS, Evan, *Gaining Access to CIA's Records*, “Studies in Intelligence”, vol. 39: n° 5 (1996), pp. 19-23.

¹³ DE GRAAFF, Robert, *Accessibility of Secret Service Archives in the Netherlands*, “Intelligence and National Security”, vol. 12: n° 2 (abril 1997), pp. 154-160.

¹⁴ MORABITO Vince, *Public Access to the Records of the Australian Security Intelligence Organisation under the Archives Act 1983*, “Sydney Law Review”, 17 (septiembre 1995), pp. 406-432. BRADSHAW, James G., *Researchers, Archivists and the access Challenge of the FBI Records in the National Archives*, “Midwestern Archivist”, 11: 2 (1986), pp. 95-110.

¹⁵ HENKE, Klaus D., *Miscellaneous: Using and evaluating the Records of the State Security Agency of the Former German Democratic Republic*, “Vierteljahrshfte fuer Zeitgeschichte”, 41: 4 (1993), pp. 575-587. STEINWALL, Susan D., *Appraisal and the FBI Files Case: For Whom Do Archivists Retain Records?*, “American Archivist”, 49: 1 (1986), pp. 52-63.

archivos de los antiguos organismos de inteligencia son estudiados en diversos trabajos desde el punto de vista estrictamente archivístico.¹⁶

Por lo que se refiere a España, la historia de los archivos de los servicios de inteligencia españoles durante los últimos cincuenta años reproduce la concepción de éstos dentro del régimen político del general Franco fuertemente sustentado por las Fuerzas Armadas, algo que también tuvo su repercusión en el esquema de la Inteligencia española hasta 1977, fecha de creación del CESID (Centro Superior de Información para la Defensa) tras la fusión del Servicio Central de Documentación y el Servicio de Información del Alto Estado Mayor, ambos dependientes de Presidencia del Gobierno.¹⁷ Hoy en día, suprimido el CESID por el actual Centro Nacional de Inteligencia (CNI) la estructura de los servicios de inteligencia en España atiende todavía a dos niveles esenciales en espera de un futuro proyecto de Comunidad de Inteligencia: inteligencia nacional e inteligencia departamental (Ministerios de Defensa e Interior). Por otra parte, la falta de una política general referida a los archivos de Inteligencia al igual que sucede en Gran Bretaña o Estados Unidos deja aspectos como la confidencialidad o el acceso a dichos documentos al amparo de las disposiciones legislativas generales y normativa sectorial que afectan a los documentos y a los archivos de la Administración General del Estado o aquellas otras que reglamentan el sistema de los archivos militares, como es el caso de la producción documental de las antiguas segundas secciones (Inteligencia) y segundas secciones bis (contrainteligencia) del Ejército de Tierra y del Aire así como la Red Naval de Inteligencia.¹⁸

Como lógica consecuencia de todo ello, la documentación generada por los variados organismos que compusieron el esquema español de inteligencia no se encontraba en un único sistema integrado de archivo sino que mantuvieron una independencia estructural y funcional que se extendió también al régimen de gestión, organización, acceso y consulta. En última instancia, estas líneas inciden doblemente

¹⁶ KEALEY, Gregory S., *In the Canadian Archives on Security and Intelligence*, "Dalhousie Review", 75: 1 (Spring 1995), pp. 26-38. AFANAS'EV, "Iurii N., *The case of the Russian Archives: An Interview with Iurii N. Afanas'ev*", "Slavic Review", 52: 2 (Summer 1993), pp. 338-352. KNIGHT, Amy, *The Fate of the KGB Archives*, "Slavic Review", 52: 3 (Fall 1993), pp. 582-586. GRIMSTEAD, Patricia K., *Russian Archives in Transition: Caught Between Political Crossfire and Economic Crisis*, "American Archivist", 56: 4 (Fall 1993), pp. 614-663.

¹⁷ SAN MARTÍN, José Ignacio, *Servicio Especial*, Madrid, Planeta, 1983

¹⁸ ALDRICH, Richard J., *British and American Policy on Intelligence Archives: Never-Never land and Wonderland*, "Studies in Intelligence", 38: 5 (1995), pp. 17-26. Otra versión de este artículo en "Contemporary Record", 8: 1 (summer 1994), pp. 133-152. WARK, Wesley K., *In Never-Never Land? The British Archives on Intelligence*, "Historical Journal", vol. 35: nº 1 (1992), pp. 195-203.

sobre el valor de la organización de la información que contienen los documentos. En primer lugar, desde el punto de vista archivístico como teórica garantía de actuación administrativa y correcto funcionamiento de las instituciones productoras. En segundo lugar desde el punto de vista de la variedad de procesos de obtención, procesamiento y puesta a disposición de información elaborada en el desarrollo del proceso de toma de decisiones para alcanzar un conocimiento especializado que afectó a la seguridad y la defensa del Estado preconstitucional primero y democrático después de 1978.

3. Archivos, Transición Política y Seguridad del Estado

El conocimiento del periodo que se ha denominado de Transición Española descansa sobre un conjunto de fuentes y recursos de información entre los que no son los menos importantes los archivos que custodian los fondos documentales de aquellas instituciones que vertebraron el aparato de seguridad del Estado del Régimen de Franco. Como han señalado Antonio González Quintana y Ramón Alberch, la conservación de los archivos de los sistemas dictatoriales y de los organismos de represión político-social por parte de las nuevas instituciones democráticas está en la base de los procesos “de transición política para la restitución de los derechos colectivos e individuales”, mediante los siguientes condicionantes de naturaleza documental:¹⁹

El derecho de los pueblos y naciones a escoger su propia transición política está seriamente condicionado por la existencia de documentos

El derecho a la integridad de la memoria escrita de los pueblos es irrenunciable

El derecho a la verdad

El derecho a conocer los responsables de crímenes contra los derechos humanos

Derecho a conocer el paradero de familiares desaparecidos

Derecho al conocimiento de los datos existentes sobre cualquier persona en los archivos represivos

Derecho a la investigación histórica y científica

Precisamente este último punto es el que preside estas líneas en las que se analiza el papel de los procesos documentales y el funcionamiento de los archivos de organismos especialmente involucrados en tareas documentales, de gestión de

¹⁹ GONZÁLEZ QUINTANA, A., *Archives of the security services of former repressive regimes*, “Janus”, 2 (1998), pp. 7-25. ALBERCH FUGUERAS, Ramón, *Los archivos: entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*, Barcelona, UOC, 2003.

información y de organización de esa misma información registrada en soportes documentales durante un periodo concreto de la historia reciente de España. Para ello y siguiendo la teoría archivística recogida en el método de reconstrucción del orden original trataremos de aproximarnos a su producción documental específica y se procederá a valorar los avatares archivísticos sufridos por los fondos documentales de los organismos de inteligencia durante el periodo que nos ocupa. El principal rasgo característico de estos organismos es que la dimensión informativa de su producción documental se percibe en una doble dirección: a) de gestión de la propia documentación generada en el transcurso de sus actividades en sus propios archivos; b) como definición de su principal actividad y cometido: precisamente la obtención, procesamiento y control de una información con fines de seguridad y defensa del Estado.

Es indudable que se trata de un material documental sensible y sometido hoy en día a una normativa de acceso determinada por las principales leyes que regulan este derecho de los ciudadanos a partir de la Carta Magna, la Ley de Secretos Oficiales, Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español, Ley 4/1999 de Régimen Jurídico de las Administraciones, etc. Resulta evidente la necesidad de elaborar un listado completo de todos los organismos denominados de “información” dentro de las estructuras políticas, militares o policiales del régimen de Franco y su inmediata evolución en el seno de un sistema democrático tras su muerte con objeto de identificar los posibles fondos documentales que han pervivido hasta nosotros. Una de las principales actuaciones archivísticas internacionales en torno a los fondos documentales de instituciones “represoras” la encontramos en el grupo de trabajo del Consejo Internacional de Archivos que, patrocinado por la UNESCO, incorporó al participante español Antonio González Quintana, director de la sección Guerra Civil del AHN en Salamanca. Fruto de aquel trabajo fue el informe final sobre los archivos en estados represivos.²⁰ En estas líneas no tratamos de poner el acento en el aspecto “represivo” de instituciones nacidas en el seno de una dictadura militar, ya que a nuestro juicio los servicios de inteligencia no son creados “específicamente para la represión”. Ello no impide que en muchas ocasiones, los regímenes dictatoriales se hayan servido de estos servicios, pero no menos que cualquier otro organismo o servicio (por no decir todos) capaz de aportar conocimiento sobre los intereses de este Estado dictatorial:

Servicios de Inteligencia

²⁰ GONZÁLEZ QUINTANA, A., *Archives of the security services of former repressive regimes*, “Janus”, 2 (1998), pp. 7-25.

Cuerpos paramilitares

Tribunales especiales

Campos de concentración

Prisiones especiales

Centros psiquiátricos para reeducación

El propósito del proyecto que se presenta aquí es incidir en las formas y modalidades en que se concretó la gestión cotidiana de una información que perseguía unos determinados objetivos explicables por el contexto en el que se desarrollaron las actividades y los intereses informativos de los servicios de inteligencia en cada periodo histórico desde el final de la Guerra Civil hasta los primeros años 80. Estos intereses informativos y áreas de actuación de los organismos franquistas se situaron muy especialmente dentro de la esfera política interior, próximos a la vigilancia policial y a la contrainteligencia con un escaso desarrollo de la inteligencia exterior. Es cierto que evolucionaron desde una preocupación casi exclusiva identificada con la persecución política tras la guerra civil o la extensión del comunismo hasta las nuevas formas de inquietud para el régimen procedentes de diversos sectores y focos de tensión en la sociedad española como fueron los sindicatos, universidades, parroquias, etc., a través de la vigilancia de huelgas, actividades subversivas, propaganda clandestina, etc., especialmente en los años 60 y 70.²¹

Se da por sentado que uno de los principales apoyos del propio Régimen estuvo en las Fuerzas Armadas y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado fuertemente militarizadas y herederas de una situación nacida del conflicto de 1936-1939.²² Aún así, es posible encontrar una evolución en las preocupaciones y principales ámbitos de interés y actuación del aparato institucional de información militar y de seguridad que se deben analizar pormenorizadamente en los prolegómenos del proyecto. En cierto modo, estos planteamientos generales determinaron los objetivos, funciones y actividades de los diferentes organismos de inteligencia del Estado que tratamos de estudiar en el proyecto que se describe en estas líneas.

4. Servicios y organismos de Inteligencia en España desde la Guerra Civil

²¹ YUSTE, Carlos I., *Subversión y reversión en la España actual*, Madrid, San Martín, 1974, pp. 240-241.

²² OLMEDA GÓMEZ, José Antonio, *Las Fuerzas Armadas en el Estado franquista*, Madrid, El Arquero, 1988. CARDONA, Gabriel, *El gigante descalzo*, Aguilar, 2003.

La historia de los servicios de inteligencia españoles contemporáneos cuenta con varias contribuciones que analizan bien desde una perspectiva histórica amplia en el tiempo²³ bien centrada en el periodo de la Guerra Civil o inmediatamente posterior.²⁴ Tampoco faltan los sugerentes análisis de las redes extranjeras de información que operaron en nuestro país durante o al finalizar la contienda, como fue el caso de la red alemana Ko-Spanien, bajo el mando del capitán de navío Gustav Leissner estudiadas por Ros Agudo e Irujo. Estos trabajos se complementan con las semblanzas biográficas de algunos agentes del espionaje español que operaron bien en zona nacional o republicana como el reciente estudio sobre el agente anarquista Ramón Rufat y su participación en el servicio de información republicano SIEP (Servicio de Información Especial Periférico).²⁵

La situación de los organismos de Inteligencia al finalizar la Guerra Civil reproduce el propio esquema político y administrativo del Régimen en el que las diferentes fuerzas políticas y de seguridad y defensa mantienen con desigual nivel de implantación y eficacia sus propios servicios de información. Este panorama se caracteriza por tres hechos que determinarán su evolución posterior: multiplicación de organismos, oscilación de áreas de interés (información interior de tipo policial o político-social y exterior) y falta de coordinación entre todos ellos. Un primer intento de sistematización de los principales organismos de inteligencia, siguiendo a Bardavío, Cernuda y Jáuregui nos arroja el siguiente balance:

Secretaría General del Movimiento: Servicio de Información del Movimiento.

Ministerio de la Gobernación: Dirección General de Seguridad.

Ministerio de Presidencia: Servicio Central de Documentación

Ministerio de Presidencia: Servicio de Información del Alto Estado Mayor

Ejército de Tierra y Ejército del Aire: Segunda sección (Inteligencia), Segunda sección bis (Contrainteligencia)

Red Naval de Inteligencia, Estado Mayor de la Armada, Sección de Inteligencia

Servicio de información de la Guardia Civil

²³ BARDAVÍO, J; P. CERNUDA y F. JÁUREGUI, *Servicios Secretos*, Barcelona, Plaza y Janés, 2001.

²⁴ PAZ, Armando, *Los servicios de espionaje en la Guerra Civil Española: 36-39*, Madrid, San Martín, 1976. PASTOR PETIT, Domingo, *Los dossiers secretos de la Guerra Civil Española*, Barcelona, Argos Vergara, 1978. ROS AGUDO, Manuel, *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 207-211: "Los servicios de información españoles". BARROSO BARES, Pedro, *El frente silencioso*, San Sebastián, Hiria Liburuak, 2001. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Miguel José, *Espías vascos al servicio de los Estados Unidos*, "Historia 16", 23: 76 (1999), pp. 24-28; 30-36.

²⁵ RUFAT, Ramón, *En las prisiones de España*, intr., y notas José Ramón Villanueva Herrero, Zaragoza, Fundación Bernardo Aladrén, 2003.

Ministerio de Información: Oficina de enlace

Centro de Investigaciones Especiales en colaboración con el SIAEM, la DGS y la CIA.

Ministerio de Gobernación: Centro Regional de Operaciones para asuntos relacionados con el País Vasco.

5. Conclusiones provisionales

Hasta el momento, hemos consultado un conjunto de fuentes de información que van desde la recopilación sistemática de las principales disposiciones normativas de organización de los servicios hasta los propios documentos custodiados y accesibles en determinados casos en los fondos ministeriales depositados en el Archivo General de la Administración. Fruto de una primera prospectiva centrada en el análisis del Servicio Central de Documentación dependiente del Presidente del Gobierno, la Dirección General de Seguridad (Ministerio de la Gobernación) y el Alto Estado Mayor (Presidencia del Gobierno) y en espera de concluir un estudio más extenso sobre la situación de los archivos de los organismos de inteligencia en nuestro país podemos ofrecer algunas conclusiones provisionales centradas en el papel de la gestión de los materiales de archivo, los medios técnicos y tecnológicos empleados o la conciencia de la necesidad de la organización documental como medio para alcanzar la eficacia en los objetivos de todos los servicios.

1) Interés mostrado por la adquisición de equipos informáticos muy avanzados. En algunos casos lo mejor del mercado en aquel momento.

2) Identificación de la eficacia en la consecución de los objetivos de los organismos de inteligencia con la gestión eficiente de sus propios archivos

3) Preocupación por la conectividad, la integración, normalización, la compartición de recursos en formatos homogéneos accesibles en pequeñas redes de información de conexión entre organismos afines.

4) Búsqueda de la homogeneidad de los equipos. Se procuraba dar uniformidad operativa a la variedad de soportes, sistemas y formas de procesamiento y acceso a unos datos que eran considerados de vital importancia por todos los servicios de información del Estado.

5) Mejora de la formación del personal: asistencia a congresos de informáticos, documentalistas, etc. Suscripción a revistas especializadas, mantenimiento de bibliotecas y centros de documentación adscritos a cada Organismo, etc.

6) Mecanización vs. Automatización. Los sistemas de almacenamiento masivo de datos experimentan durante los años 60 y 70 un progresivo abandono de la tradicional ficha perforada en beneficio de la cinta magnética, atestiguando la migración hacia soportes magnéticos de almacenamiento masivo de información en organismos de inteligencia.²⁶

7) Todas las operaciones de gestión de información y documentación aparecen recogidas en las memorias, proyectos e informes de funcionamiento de los servicios: Entrada, procesamiento, salida, conservación, automatización, copias de seguridad, etc.

8) Todos los centros de información (archivo, biblioteca y centro de documentación) están representados en los organismos:. Existe una importante vinculación entre todos ellos procurando hasta donde fue posible una triple integración en los Centros de Información: biblioteca auxiliar, archivo, servicio de documentación, etc., conformando una suerte de sistema global de información al servicio de los objetivos del centro y desarrollando una estructura y una organización avanzadas, al menos teóricamente.

9) Se muestra una conciencia de que el avance de la tecnología impone una realidad a los servicios de información para adaptarse a los nuevos sistemas, programas y herramientas informáticas (hardware y software).

10) Se aprecia una participación externa de empresas (como ENDASA, CETME o ITT) para la investigación y desarrollo, anticipando una práctica común de los servicios de inteligencia de todos los países: la participación de empresas y organismos externos de investigación en proyectos y diseños de tecnología e industria militar pero también de aplicaciones reservadas a la gestión de la información.

²⁶ Una de las más siniestras alianzas entre automatización, tecnologías de la información e intereses políticos y militares se mostró en la producción y gestión de millones de fichas personales con tarjetas perforadas de judíos alemanes gracias a la colaboración entre el gigante norteamericano IBM y el gobierno de Adolf Hitler. Cfr. BLACK, Edmund, *IBM y el Holocausto: la alianza estratégica entre la Alemania Nazi y la más poderosa corporación norteamericana*, Buenos Aires; México, Atlántida, 2001, p. 20: «El Holocausto hubiera seguido su curso –y con frecuencia lo hizo- con nada más que balas, marchas de muerte y masacres basadas en una persecución con datos escritos con papel y lápiz. No obstante, existe una razón para examinar las cifras fantásticas a las que llegó Hitler al asesinar a tantos tan rápido, e identificar el papel crucial de la automatización y la tecnología. Existe una responsabilidad».